



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

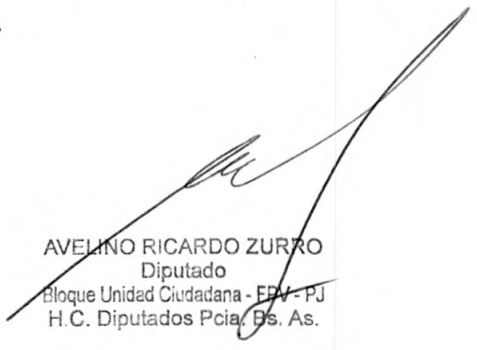
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA:

De Interés Legislativo el 136º aniversario de la fundación de Pehuajó, ciudad cabecera del partido que lleva el mismo nombre, que se conmemora el 03 de julio de 2019.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

  
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

Como muchas ciudades del oeste bonaerense, Pehuajó comenzó a gestarse una vez retirados de la región los pueblos originarios, que no habitaron el lugar pero lo usaban como sitio de paso.

A instancias de una ley sancionada el 24 de noviembre de 1871, los primeros colonos blancos se asentaron alrededor de las lagunas "La Sal" y "Rocha", donde nació el paraje "Las Mellizas", emplazado por ese entonces dentro del partido de Nueve de Julio. Unos años después, ya en 1883, el gobierno bonaerense estableció la zona como colonia agrícola y fundó, un 3 de julio, el poblado de Pehuajó. Con el advenimiento del ferrocarril y la respectiva estación, el crecimiento del pueblo fue tan notorio y significativo que en 1889 se aprobó la creación del partido.

El nombre es de origen guaraní, y significa "estero profundo", y surge por motivación del por entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dardo Rocha, quien quiso homenajear y evocar al "Combate de Pehuajó", desarrollado durante la Guerra del Paraguay en la que había participado.

A la vera de las rutas nacionales N° 5 (que conecta Buenos Aires y Santa Rosa, en La Pampa) y 226 (que une Mar del Plata y Córdoba), Pehuajó se encuentra ubicada geográficamente a 420 kilómetros de La Plata, capital provincial, y limita con los





*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

partidos de Carlos Tejedor, Trenque Lauquen, Hipólito Yrigoyen, Carlos Casares, Daireaux y Lincoln.

La ciudad cabecera es Pehuajó y en su territorio están contenidas, además, las localidades de Francisco Madero, Mones Cazón, Juan José Paso, Guanaco, Chiclana, Madgala y Nueva Plata; y pequeñas poblaciones rurales como Capitán Castro, Abel, Alagón, Albariño, Ancón, Asturias, El Recado, Gironde, Gnecco, Inocencio Sosa, La Cotorra, Larramendy, Las Juanitas y Pedro Gamen.

Con una rica historia, Pehuajó fue símbolo y referencia de figuras destacadas que trascendieron las fronteras del "pago chico", como Pedro Zanni, pionero de la aviación naval argentina; Andrés Gazzotti, capitán del equipo que fue campeón olímpico en polo en los Juegos de Berlín de 1936; o el reconocido escritor Osvaldo Guglielmino, entre otros tantos ilustres de su tierra.

Pehuajó también es cuna de cultura y tradiciones arraigadas a lo más profundo de la nacionalidad argentina. Muestra de ello es que el territorio pehuajense es denominado "Pago Hernandiano", declarado así en homenaje a Rafael Hernández, uno de los principales propulsores de la ciudad y hermano del multifacético José Hernández, autor del emblemático libro "Martín Fierro".

En la plaza Dardo Rocha, la principal y ubicada frente al edificio del Municipio, se erige



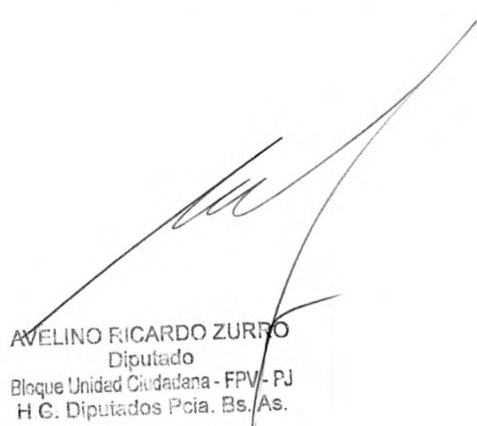


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

el único "Monumento Nacional al Gaucho", creado en 1973 y restaurado en noviembre de 2009 por el escultor restaurador investigador de la Universidad Nacional de La Plata Eduardo Migo. También forma parte de su popularidad la escultura de "Manuelita", la conocida tortuga que identifica a Pehuajó gracias a la famosa obra de María Elena Walsh.

Actualmente, el partido tiene más de 40 mil habitantes, con un crecimiento continuo de ciudadanos según los datos de los últimos censos. Castigada en muchas ocasiones por graves inundaciones y tornados, Pehuajó siempre supo salir de la adversidad para en la última década atravesar por una notable transformación que la convierte en una ciudad pujante y próspera.

Por lo expresado, es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.



AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROV. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
08 MAY 2019
<b>ENTRADA</b>
HORA:

125845